

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 31 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa que se cita, en los términos municipales de Granada y Vegas del Genil. (PP. 1594/2017).

Habiéndose fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones el Justiprecio de determinadas fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa núm.: DGC 39/09 motivado por las obras del proyecto denominado «Ampliación de la red de distribución de gas natural de Granada. Tramo 1 (Granada)» en el t.m. de Granada, y del expediente de expropiación forzosa núm. DGC 36/11, denominado «Ampliación de la red de distribución de Granada. Tramo 2.», en los términos municipales de Granada y Vegas del Genil esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto emplazar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión, esto es, en el Excmo Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, planta 2.ª, y en el Excmo Ayuntamiento de Vegas del Genil (Granada), señalándose a estos efectos el día 28 de junio de 2017, y siendo el orden de convocatoria el que figura en el anexo para llevar a cabo el citado pago, al que deberán concurrir los interesados que aparecen en el mismo, ya sea personalmente o por medio de representante, con poder notarial debidamente autorizado.

De no comparecer y/o no percibir los Justiprecios, serán consignados en la Caja General de depósitos, sita en los servicios periféricos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Granada (C/ Tablas, 11-13. 18071, Granada).

Asimismo, se advierte que, en el indicado acto, deberá presentar el DNI, a efectos de identificación, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, títulos de propiedad de las fincas afectadas, Nota Simple del Registro de la propiedad correspondiente, al objeto de acreditar la titularidad de la finca así como el número de cuenta bancaria para hacer el ingreso.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las cantidades correspondientes a cada una de las fincas, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna. Para ello, deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Dicho pago se realizará por la empresa denominada Gas Natural Andalucía S.A. sita en Polígono Industrial Pineda, Ctra. N-IV, calle E, parcela 4, C.P. 41012, Sevilla, como entidad beneficiaria del expediente.

Granada, 31 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

ANEXO

Proyecto de «Ampliación de la red de distribución de gas natural de Granada.
Tramo 1» En el T.M. de Granada. Exp.: DGC 39/09.

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO CATASTRAL NÚM.	PARCELA CATASTRAL NÚM.	
GR-GR-1PO	María del Carmen Martín López Francisco Martín López María Cristina Martín López Rosa Martín López Inmaculada Carolina Martín López Herederos de Victorina Martín López	Granada	LA OFRA	7	186	10:15
GR-GR-1	María del Carmen Martín López Francisco Martín López María Cristina Martín López Rosa Martín López Inmaculada Carolina Martín López Herederos de Victorina Martín López	Granada	LA OFRA	7	186	10:15

Proyecto de «Ampliación de la red de distribución de gas natural de Granada.
Tramo 2. (Granada)». Exp.: DGC 36/11.

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO CATASTRAL NÚM.	PARCELA CATASTRAL NÚM.	
GR-GR-8 y 8BIS	María del Carmen González Rodríguez Gabriel Angel Ballesta González Martín Ballesta González Jesús Ballesta González Victoria Ballesta González Miguel Ávila Moreno	Granada	TAFIA ZUFiA	3	24	9:30
GR-GR-9 y 9BIS	María del Carmen González Rodríguez Gabriel Ángel Ballesta González Martín Ballesta González Jesús Ballesta González Victoria Ballesta González Miguel Ávila Moreno	Granada	TAFIA ZUFiA	3	17	9:30
GR-GR-10 y 10BIS	María del Carmen González Rodríguez Gabriel Angel Ballesta González Martín Ballesta González Jesús Ballesta González Victoria Ballesta González Miguel Ávila Moreno	Granada	TAFIA ZUFiA	3	15	9:30
GR-GR-12	Ayuntamiento de Granada	Granada	RETORA	3	3	9:45
GR-GR-14	Ayuntamiento de Granada	Granada	RETORA	3	1	9:45

00115341

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO CATASTRAL NÚM.	PARCELA CATASTRAL NÚM.	
GR-GR-18	Hdros. de Antonio López Peralta Jose Manuel López Lucena Tomás López Lucena Maria Trinidad López Lucena Gracia María López Lucena Josefa López Lucena Josefina Lucena Quintanilla Antonio Luis López Martínez Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	Granada	RETORA	1	59	10:00
GR-VG-2	José Antonio Molina Palma	Vegas el Genil	P. SECO	3	1	12:00